

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1970/25

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ARÉVALO

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 30/09/25, expediente de Modificación de Crédito 5/2025 en su modalidad Transferencia de Crédito que afecta al Presupuesto General año 2025, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de QUINCE DÍAS siguientes a la publicación de este anuncio en el B.O.P., donde pueden ser examinados y presentadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Nava de Arévalo, 30 de septiembre de 2025.

El Alcalde, *Juan Rodríguez Galán*.